

ANEXO I

INDICADORES Curso 2009-2010

1. Denominación del título

Máster Universitario en Bioética

2. Rama de conocimiento

Ciencias de la Salud
Humanidades

3. Centre de impartició

Institut Borja de Bioètica

4. Interuniversitario

No

5. Universidades participantes

Universitat Ramon Llull

6. BOE

No publicado

7. DOCG

No publicado

8. Página web del centro

www.ibbioetica.org

9. Objetivos de la titulación

El Máster en Bioética tiene como objetivo impulsar la reflexión y el análisis sobre las cuestiones éticas relacionadas con la vida humana y con los conflictos de valores que plantean frecuentemente los progresos biomédicos, ofreciendo las herramientas para la reflexión, el diálogo, buscando un consenso.

Así, a partir de una metodología teórica y práctica al mismo tiempo, ofrece a los estudiantes una visión global de las materias que les permitan hacer una aplicación directa en su ámbito de trabajo.

Dada la dificultad real de muchas personas, tanto por falta de tiempo como por distancia física, para poder seguir los cursos presenciales, el Instituto ofrece la posibilidad de seguir y aprovechar el Máster "on line", a través de Internet. Para ampliar la información consultar el apartado "Formación on-line".

10. Perfil de ingreso

El Master va dirigido a licenciados y diplomados de las áreas de las ciencias de la salud (medicina, enfermería, trabajo social, psicología clínica,...), biología y biotecnología, derecho, filosofía o economía de la salud.

11. Perfil de egreso

Los estudiantes que acaban con el título de MÁSTER EN BIOÉTICA han adquirido habilidades y competencias éticas que les permiten una aplicación directa en su campo de trabajo profesional, a través de: capacidad para detectar la presencia de conflictos éticos y abordar su tratamiento y resolución, habilidad en la toma de decisiones éticas, competencia para llevar a cabo una tarea de intercomunicación dentro de los equipos de trabajo y liderazgo de comités de ética, ya sean asistenciales o de investigación.

12. Criterios de selección

Expediente académico y experiencia profesional.
Conocimiento de la lengua catalana y/o castellana con nivel medio
Conocimiento a nivel de usuario experimentado de navegación en Internet.
Conocimiento a nivel de usuario de consulta documental y bibliotecas.

13. Procedimiento de preinscripción y admisión

Para la próxima edición del Máster Universitario en Bioética, el plazo de inscripción empieza el 1 de Febrero 2011 y finaliza el 30 de Julio 2011. Antes del día 10 de Septiembre serán notificadas de forma individual todas las admisiones.

Será necesario solicitar por escrito la admisión al Máster Universitario en Bioética, enviando la siguiente documentación a la Secretaría del Institut Borja de Bioètica (aalonso@ibb.hsjdbcn.org):

- Breve memoria explicativa de su interés en el Máster.
- Currículum Vitae.
- Copia del N.I.F. o Pasaporte (extranjeros)
- Fotografía carnet en formato digital (jpg).
- Copia compulsada de su titulación.

Una vez recibida toda la documentación, se hará la correspondiente selección de candidatos y se contactará individualmente con cada uno de ellos para concertar entrevista personal, si procede, y para notificar la admisión / no admisión en el Master.

14. Normativa de traslado

Dado que el MÁSTER EN BIOÉTICA es un título que imparten pocas universidades, y concretamente en el territorio de Cataluña únicamente la Universidad de Barcelona y la Universidad Ramon Llull, con programas curriculares diferentes, no hay prevista una dinámica de posibles traslados de expedientes académicos.

15. Periodo y procedimiento de matriculación

Una vez notificada la admisión al alumno, éste deberá formalizar el pago de la matrícula antes del día 15 de Septiembre de 2011.

16. Sesiones de acogida y autorización

En la primera sesión del Máster o en la bienvenida al campus, para el formato virtual, se realiza la acogida de los alumnos y el ofrecimiento de las tutorías a los mismos.

17. Duración mínima de los estudios

La duración del Máster Universitario en Bioética, es de dos cursos académicos:
1er. curso: de Octubre 2009 a Junio 2010; 2n. curso: de Octubre 2010 a Junio 2011.

18. Créditos ECTS

60 Créditos ECTS (incluyendo los dos cursos académicos).

19. Estructura del pla de estudios

Estructura del plan de estudios (para los dos cursos académicos):

- Módulo 1: Historia de la Bioética y diferentes corrientes actuales (4 créditos)
- Módulo 2: Metodología de la investigación en bioética (3,5 créditos)
- Módulo 3: Introducción a la ética y a los diferentes sistemas éticos (6 créditos)
- Módulo 4: Antropología filosófica (6 créditos)
- Módulo 5: Derechos Humanos (3,5 créditos)
- Módulo 6: Hábito en la Comunicación (3,5 créditos)

- Módulo 7: Diálogo Bioético (3,5 créditos)
- Módulo 8: Fundamentos de Derecho y conceptos básicos en derecho sanitario (3,5 créditos)
- Módulo 9: Bioética Global (1,5 créditos)
- Módulo 10: Genética (2 créditos)
- Módulo 11: Inicio Vida (2,5 créditos)
- Módulo 12: Atención Primaria (2 créditos)
- Módulo 13: Salud Pública (2 créditos)
- Módulo 14: Salud Mental (1,5 créditos)
- Módulo 15: Bioética y roles profesionales (1,5 créditos)
- Módulo 16: Economía de la Salud (2 créditos)
- Módulo 17: Investigación con sujetos humanos (2 créditos)
- Módulo 18: Transplantes y conflictos éticos (1 crédito)
- Módulo 19: Nuevas tecnologías e investigación biomédica (1 crédito)
- Módulo 20: Limitación Terapéutica (2,5 créditos)
- Módulo 21: Enfermedades degenerativas y envejecimiento (2,5 créditos)
- Módulo 22: Final de la vida y proceso de muerte (2,5 créditos)

20. Calendario académico

Ver el detalle en el siguiente enlace:

<http://www.ibbioetica.org/es/contenidos/PDF/Calendario%20URL%20M9-1er%20Curso-ESP.pdf>

21. Guía Docente

La guía docente está integrada por la información que ya aparece en otros indicadores recogidos en el presente Anexo. En concreto, esta guía integraría la siguiente información global del curso:

- Calendario académico, con el detalle de horarios y materias a impartir en cada sesión (ver el punto 20).
- Detalle de tareas para los alumnos a la finalización de cada módulo (ver punto 20).
- Profesorado <http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=17>
- Metodología de enseñanza y evaluación (ver puntos 22 y 27).

22. Recursos de aprendizaje:

- Campus virtual de los cursos donde se encuentra también el curso de demostración: <http://campus.ibbioetica.org/>
- Biblioteca y centro de documentación: <http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=24>

Plan de actuación tutorial:

<http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=8>

Criterios de evaluación:

<http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=8>

Para la obtención de la nota final de cada curso, dependiendo de si el alumno realiza el Máster en modalidad virtual o presencial, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

Para la modalidad virtual:

- Conexión al campus - nivel de accesos y permanencia para descarga de materiales, participación activa en el foro, etc- (a valorar a través del registro de accesos individual, del que nos informa el sistema del campus) = 20% de la nota.
- Elaboración de las tareas impartidas durante los dos cursos del Máster, en cada uno de los módulos = 30% de la nota. El alumno que no haya realizado el 20% de las tareas, no computará este ítem en su nota final.
- Elaboración del trabajo o tesina a realizar al final de cada curso = 50% de la nota.

Para la modalidad presencial:

- Asistencia a clase (mínimo 80% de sesiones) = 30% de la nota.
- Elaboración de las tareas impartidas durante los dos cursos del Máster, en cada uno de los módulos = 20% de la nota. El alumno que no haya realizado el 20% de las tareas, no computará este ítem en su nota final.
- Elaboración del trabajo o tesina a realizar al final de cada curso = 50% de la nota. (Ver el indicador 27).

23. Plan de acción tutorial

A todos los alumnos del Master se les ofrece la designación de un tutor, que será la persona referente a lo largo de toda la formación a fin de hacer el seguimiento del alumno, así como también teniendo plena disponibilidad para la resolución de dudas, consultas y realizar el acompañamiento a lo largo de las diferentes materias.

Los tutores trasladarán a la Dirección Académica la información sobre el seguimiento del alumno, cuyos criterios se tendrán en cuenta en la evaluación final de su rendimiento académico.

24. Responsables docentes

Sra. Núria Terribas y Dr. Francesc Abel, s.j.

25. Prácticas externas/profesionales

La realización de prácticas del Máster está previsto que se lleve a cabo mediante la participación de los alumnos en sesiones de debate y discusión en Comités de Ética hospitalarios o de centros de investigación. No obstante, la aplicabilidad de estas prácticas se ha demostrado difícil –tal como expone el punto 3 del informe de seguimiento-, por la dificultad que a menudo plantean los centros por criterios de confidencialidad. Por este motivo se ha establecido una actividad práctica alternativa y/o complementaria, como es el análisis y discusión de casos en la propia aula, simulando la dinámica y actuación de un Comité de Ética real.

Más allá de estas actividades, y de forma voluntaria, los alumnos participan en actividades prácticas tales como seminarios, conferencias, jornadas y congresos de bioética, en los que pueden tener una presencia más activa con presentación de comunicaciones o pósteres o más pasiva como oyentes y participar en la discusión de debates.

26. Programas de movilidad

Al tener un público eminentemente profesionalizado, dado que mayoritariamente los alumnos del Máster son profesionales de la salud o de otros ámbitos y disciplinas afines, no está previsto un programa de movilidad de estudiantes, ya que su propia actividad no les hace compatible compaginarlo con estancias en otras universidades o centros.

27. Trabajo final Máster

ELABORACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Todos los alumnos matriculados en el **Master Universitario en Bioética (IBB-URL)**, deben realizar un trabajo obligatorio de investigación al final de cada curso. Para ello será necesario que, previamente, presenten un **proyecto** a la Dirección Académica del Master, en el plazo límite establecido, a fin de poder ser evaluado y en su caso orientado para su correcto desarrollo. Aquél alumno que desee una tutoría más específica para realizar el trabajo, debe solicitarlo y le será asignado un tutor en función de la temática escogida.

El proyecto a presentar ha de constar de las siguientes partes (máximo 3 folios):

- a) Título escogido y breve explicación sobre los objetivos y contenidos del trabajo.
- b) Metodología de trabajo que se utilizará (puede tratarse de un trabajo de campo o bien de un trabajo de reflexión y análisis, o ambas cosas, según preferencia del alumno).
- c) Fuentes y bibliografía orientativa que se piensa consultar.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO A DESARROLLAR

Una vez revisado el proyecto se procederá a la elaboración del trabajo. Éste deberá seguir la siguiente estructura:

- 1) **Introducción:** Descripción de forma breve y concisa de los objetivos que se pretende conseguir.
- 2) **Desarrollo:** Profundizar de una manera rigurosa y ordenada sobre los contenidos del trabajo.
- 3) **Conclusión:** No ha de ser un resumen del trabajo, sino una aportación personal a partir de los contenidos expuestos en el trabajo.
- 4) **Bibliografía:** Fuentes consultadas para confeccionar el trabajo.
Detallamos con un ejemplo como se deberían hacer las citas bibliográficas (normas Vancouver)
Beauchamp T.L., Childress, J.F., Principios de ética biomédica. Barcelona. Masson; 1998.

EXTENSIÓN REQUERIDA: entre 15-40 páginas (os pedimos procuréis ajustar la extensión pues el exceso o el defecto, muy significativos, supondrán penalización de la nota).

FORMATO: tipo arial 12, espacio simple, márgenes 2,5 cms., páginas numeradas.

La evaluación del trabajo de cada alumno se hará desde la Comisión Académica, estableciendo unos criterios comunes de valoración, en los que se ponderan los siguientes 10 ítems:

- importancia, actualidad e interés del tema tratado,
- congruencia interna en el abordaje del tema,
- aspectos fundamentales que se recogen
- aspectos novedosos, elaborados por el alumno
- aplicación práctica en bioética,
- representatividad del título escogido
- organización de la información y seguimiento del esquema marcado
- bibliografía consultada,
- presentación y forma
- coherencia global del trabajo

Una vez revisados todos los trabajos, se consensuarán los comentarios correctores que se remitirán al alumno junto con la nota final. La Comisión ofrece la posibilidad de solicitar revisión de nota en cada caso.

28. Número de places ofrecidas

50

29. Ratio admisiones/ofertas

55 / 50

30. % Estudiantes matriculados de nuevo ingreso

100%

31. % Titulaciones previas con las que se accede

- 3,7% Doctorado en Medicina
- 41,8% Licenciatura en Medicina
- 1,8% Licenciatura en Derecho
- 7,3% Licenciatura en Psicología
- 1,8% Licenciatura en Psicología Clínica
- 1,8% Licenciatura en Biotecnología
- 1,8% Licenciatura en Ciencias Empresariales
- 1,8% Licenciatura en Teología
- 3,7% Licenciatura en Filosofía
- 1,8% Licenciatura en Filosofía i Ciencias de la Educación.
- 1,8% Licenciatura en Biología Fundamental.
- 1,8% Licenciatura en Antropología
- 27,2% Diplomatura en Enfermería
- 1,8% Diplomatura en Terapia Ocupacional

32. % Estudiantes según nacionalidad nacionalidad

- 87% Española
- 3,6% Mejicana
- 3,6% Uruguaya
- 1,8% Chilena
- 1,8% Colombiana
- 1,8% Peruana

33. % Horas de docencia impartida por profesores doctores

71,2%. Durante el primer curso académico, de un total de 292 horas de docencia, 208 horas fueron impartidas por Doctores.

34. % de docencia impartida por profesores

28,8%. Durante el primer curso académico, de un total de 292 horas, 84 horas fueron impartidas por profesores.

35. % horas por tipología de asignatura

En la descripción de este indicador, necesariamente debe distinguirse entre las dos modalidades en las que se imparte el Master:

- Formato presencial:
 - 65% de horas de actividad en el aula dirigida por el profesor.
 - 25% de horas de actividad del alumno (realización de tareas, trabajo de investigación en biblioteca).
 - 10% tutorías.
- Formato on-line:
 - 65% de horas de actividad lectiva a través del campus virtual (descarga de materiales, participación en foros y chats).
 - 25% de horas de actividad del alumno (realización de tareas, trabajo de investigación bibliográfico).
 - 10% tutorías.

36. % de estudiantes que han completado satisfactoriamente las prácticas externas

100%

37. % de estudiantes propios que participen en programas de movilidad

Tal y como se ha expuesto en el indicador 26, el Máster no ofrece programa de movilidad de estudiantes.

38. Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo

La cumplimentación de las encuestas pasadas a los alumnos durante este primer curso nos da un grado de satisfacción medio equivalente a 8,5 – NOTABLE, teniendo en cuenta el volumen de alumnos en formato presencial y en formato *on-line*.

39. Satisfacción de los titulados con la formación recibida

Al tratarse del primer curso académico los estudiantes todavía no han finalizado el Master Universitario en Bioética y por tanto no están titulados y no han cumplimentado la encuesta sobre la formación ya finalizada.

40. Satisfacción del profesorado con el programa formativo

Los coordinadores de cada módulo de materia del Máster elaboran también un informe a partir de su propia percepción del desarrollo de la asignatura (contenidos, metodología, enfoque práctico, material de soporte, etc.), así como recopilando las sugerencias y comentarios obtenidos de los alumnos en el aula en la interacción

directa con ellos. De este informe se extrae el nivel de satisfacción del profesorado y si procede, la propuesta de acciones de mejora respecto a cada materia que configura el Plan de Estudios del Máster.

41. Tasa de intención de repetir estudios

0%

De momento, al no haber finalizado el segundo curso académico no tenemos constancia de ningún alumno que quiera repetir curso.

42. Tasa de rendimiento

$$T_R = \frac{32,48 \text{ (créditos superados)}}{35 \text{ (créditos matriculados)}} = 0,92$$

43. % Excelentes, MH

Del grupo de alumnos del primer curso académico del Máster Universitario en Bioética 2009-2010, han obtenido como nota final de curso un Excelente, un **37,7%**.

44. Tasa de abandono

$$T_A = \frac{3 \text{ (alumnos que han abandonado)}}{56 \text{ (número total de alumnos)}} \times 100 = 5,3\%$$

45. Tasa de graduación en el tiempo previsto

Todavía no se han graduado pues no han finalizado el segundo curso académico.

46. Tasa de eficiencia en el tiempo previsto

Tampoco podemos determinar la tasa de eficiencia al no haber finalizado la titulación.

47. Duración media de los estudios por cohort

No aplicable

48. Tasa de ocupación (EIL)

No es aplicable esta tasa en el Máster Universitario en Bioética dado que todos nuestros estudiantes ya son profesionales en activo y la obtención del título no supone un requisito de acceso a ningún puesto de trabajo. Se trata de una formación complementaria del grado, si bien no requerida a nivel curricular.

49. Tasa de adecuación al trabajo los estudios (EIL)

No aplicable